

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/053/2025

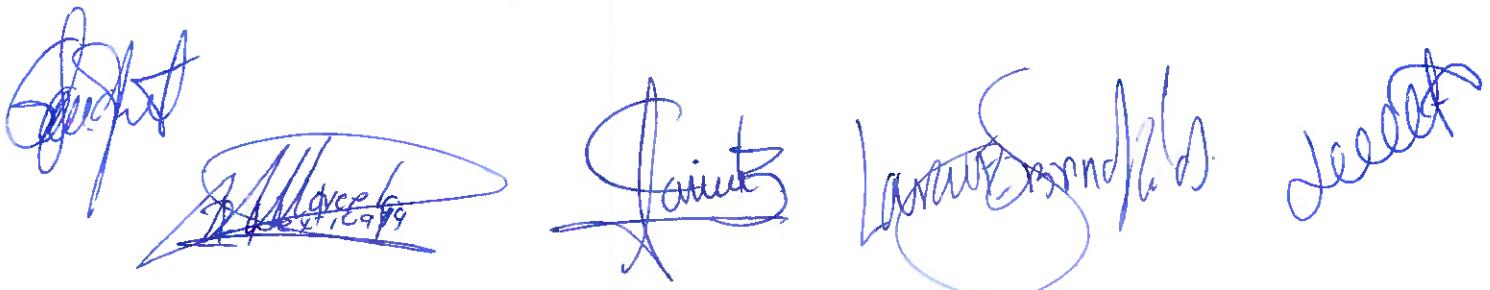
En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diez horas del día **veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Mtra. Laura Benítez Coeto, Consejera maestra, Mtra. Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés y Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Representantes Maestros; miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno) Asignación de Experiencia Educativa** publicada en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el período agosto 2025 – enero 2026** del programa educativo **Nutrición** con fecha de publicación **22 de agosto del 2025**.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toma en consideración las solicitudes de las **C. Cruz Vélez Nayely Teresita y C. Laura Iveth Pérez Cruz para la Experiencia Educativa Prácticas Clínicas, NRC 14623, plaza 416 con 10 horas**, para el período agosto 2025-enero 2026.

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la **C. Cruz Vélez Nayely Teresita y C. Laura Iveth Pérez Cruz** como aspirantes para cubrir la experiencia educativa **Prácticas Clínicas, NRC 14623, plaza 416, con 10 horas**, del programa educativo **Nutrición**, región Xalapa publicada en el aviso de Experiencia Educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación **22 de agosto del 2025**. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente:

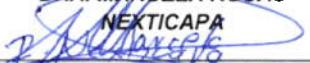
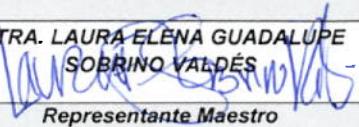


ACTA
Consejo Técnico

La C. Cruz Vélez Nayely Teresita cuenta con el perfil, así como la experiencias laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la Experiencia Educativa **Prácticas Clínicas, NRC 14623, plaza 416 con 10 horas**, tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, horario lunes 07:00-11:00 h y jueves 08:00-14:00 h. -- Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de los participantes, el aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el periodo agosto 2025- enero 2026, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículos 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las once horas del veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervengan. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ	 MTRA. LAURA BENÍTEZ COETO
Presidente	Secretaria	Consejera Maestra
 DRA. MARCELA ROSAS NEKTICAPA Representante Maestro		 MTRA. LAURA ELENA GUADALUPE SOBRINO VALDÉS Representante Maestro